Bases del Concurso de Podcast

---

1. Podrá optar a este premio, a título personal, cualquier persona mayor de edad.
2. Los trabajos presentados deberán cumplir con las siguientes características:
    - **Formato**: Los trabajos deben presentarse en formato PODCAST con una duración máxima 10 minutos y deben ser inéditos.
    - **Temática**: Los podcasts deberán ser relatos de #agroinspiración, recogiendo historias y testimonios reales con un enfoque inspirador de superación y trabajo, compromiso con la sostenibilidad, amor por el oficio y la calidad en el campo, ejemplos de productos singulares o producciones exclusivas/diferenciadoras, pequeños productores y de buena gestión,…El objetivo será sacar a la luz el trabajo incansable del sector hortofrutícola, acercándonos al campo, y poner en valor el compromiso con el desarrollo rural, dando visibilidad a pequeños productores.
    - Es indispensable que los podcasts tengan una calidad de audio alta posible, lo que será un elemento de valoración por parte del jurado.
    - El podcast deberá ir **acompañado de un título y una breve presentación/sinopsis** acerca del contenido del mismo.
3. Los premios otorgados serán los siguientes:
    - Existirán cuatro finalistas que obtendrán un premio de 200 € cada uno.
    - Existirá un ganador que recibirá un premio de 1000 €.
4. No son válidos formatos que se consideren publicitarios.
5. Se valorará creatividad y libertad de recursos.
6. La presentación de estos trabajos supone la aceptación de la cesión de uso y publicación de las piezas por parte de Fruit Attraction.
7. Se podrá presentar un único trabajo por persona, en idioma español o inglés.
8. Los trabajos deberán ser enviados **antes del 15 de julio de 2021** por correo electrónico y especificando en el asunto de este: **PRESENTACIÓN CANDIDATURA CONCURSO DE PODCAST FRUIT ATTRACTION 2021** a la siguiente dirección: beatriz.berruga@ifema.es
   Irán acompañados de los siguientes datos:
    - Nombre y apellidos, dirección de correo electrónico y teléfono del participante.
    - Enlace de Wetransfer u otra plataforma para poder descargar el archivo de audio correspondiente.
    - Título y breve presentación/sinopsis del trabajo presentado.
    - Declaración firmada de cesión de uso y publicación de las piezas por parte de Fruit Attraction.
9. El jurado estará formado por expertos en comunicación agroalimentaria y de interés general.
10. El jurado elegirá entre todas las piezas presentadas 5 finalistas, que se harán públicos el día 15 de septiembre de 2021. Entre estos 5 finalistas, el ganador será elegido a votación a través de una encuesta abierta al público que estará disponible en la página web de la feria. Las votaciones se abrirán entre el 15 de septiembre y el 3 de octubre de 2021.El jurado será soberano para decidir sobre todas aquellas cuestiones que afecten al concurso y que no figuren en las presentes bases.
11. La entrega de premios tendrá lugar durante la celebración de la feria presencial entre el 5 y el 7 de octubre de 2021.
12. El premio podrá declararse desierto si, a juicio del jurado, los trabajos presentados no reúnen méritos suficientes o no se ajustan a las condiciones establecidas en la convocatoria.
13. La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de estas bases.